



LXV LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE



SINOPSIS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN PERMANENTE

24 de agosto de 2023

DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo campañas de concientización sobre el trato digno y respetuoso hacia los animales.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones de investigación necesarias que conduzcan a sancionar a quien cometa el delito de maltrato animal previsto en el Código Penal del Estado de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo campañas de	Proposición suscrita por la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), el 31 de mayo del 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Sen. Rocío Abreu Artiñano (MORENA), el 31 de mayo del 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), el 6 de junio del 2023 (LXV Legislatura).

concientización sobre el trato digno y respetuoso hacia los animales.

2. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los **Congresos de las entidades federativas de Coahuila de Zaragoza, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, a armonizar su constitución** de conformidad con lo establecido por el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 2,4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de paridad entre géneros**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2019.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de Coahuila de Zaragoza, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, a armonizar su Constitución de conformidad con lo establecido por el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 2,4,35,41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad entre géneros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2019.

Proposición suscrita por la **Sen. Mónica Fernández Balboa (MORENA)**, el 8 de agosto del 2023 (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de las entidades federativas para que actúen con estricto apego al principio de perspectiva de género, tomando en cuenta el protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de las Entidades Federativas para que, actúen con estricto apego a la ley y al principio de perspectiva de género, tomando en cuenta el protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de su competencia, emprendan las acciones necesarias, a fin de contar con el personal capacitado en el tema.	Proposición suscrita por la Sen. Rocío Abreu Artiñano (MORENA), el 6 de junio del 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
4. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos de las entidades federativas para crear, fortalecer u operar de manera adecuada las Unidades de Género al interior de su estructura administrativa.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen los actos necesarios para crear, o en su caso, fortalecer u operar de una manera adecuada, las Unidades para la Igualdad de Género, para institucionalizar la perspectiva de género con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva.	Proposición suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el 6 de junio del 2023 (LXV Legislatura).
5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de las Mujeres para que, en el ámbito de sus facultades se realice un Programa de Prevención, Detección y Atención a la	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de las Mujeres, para que, en el ámbito de sus facultades a nivel nacional, se realice un	Proposición suscrita por la Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, (PAN), el 15 de agosto del 2023. (LXV Legislatura)

Violencia Vicaria cuando se vean involucrados los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Programa de prevención, detección y atención a la violencia vicaria en niñas, niños, jóvenes y mujeres de México.

6. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la **Fiscalía General de la República**, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, con base en sus atribuciones realicen campañas de capacitación y sensibilización enfocadas al personal de las Fiscalías en materia de no revictimización.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, así como a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan campañas de capacitación y sensibilización en materia de no revictimización, enfocadas a su personal que por sus actividades laborales tengan contacto con víctimas de delitos de cualquier índole

Proposición suscrita por la **Dip. María Rosete (PT)**, el 8 de agosto de 2023 (LXV Legislatura).

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades a salvaguardar y proteger los derechos humanos de los migrantes en tránsito .	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través de las autoridades encargadas de la seguridad pública y a las Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración para salvaguardar y proteger los derechos humanos y garantías de seguridad de los migrantes, a quienes transitan por territorio nacional, con el objetivo de disminuir la discriminación, violencia, explotación, y prevenir situaciones de corrupción a lo largo de su trayecto.	Proposición suscrita por la Sen. Mónica Fernández Balboa y el Sen. Héctor Vasconcelos (MORENA), el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC), el 11 de junio de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN), el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura).
2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a monitorear el flujo migratorio de todos los infantes y adolescentes que	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal	Proposición suscrita por la Dip. Eunice Monzón García (PVEM) , el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

ingresan a México para conocer sus necesidades y problemáticas con objeto de brindar el mejor servicio de atención personal para el desarrollo integral de su personalidad y su familia, así como fortalecer instituciones e instrumentos de servicio y apoyo a la niñez.

de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los Sistemas Estatales DIF, a fortalecer los instrumentos de atención de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria, a través de la implementación de políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección, con la finalidad de impulsar una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia en su contra, privilegiando la reunificación familiar, excepto cuando ésta sea contraria a su interés o voluntad.

Proposición suscrita por el **Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)**, el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3. Con punto de acuerdo en materia de atención y cuidado de las personas migrantes asentadas en los estados fronterizos.	Único. Se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de los Estados Fronterizos del norte de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias fortalezcan los programas de atención y cuidado a la población migrante, garantizando el respeto y protección de sus derechos humanos.	Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Sánchez García (MORENA) , el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)
4. Con punto de acuerdo con el objeto de solicitar un informe sobre la política migratoria derivada de la cancelación del denominado "Título 42".	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, informen sobre las acciones que se están llevando a cabo para garantizar y salvaguardar la integridad y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que cruzan la frontera norte del país, tras el fin de la medida "Título 42",	Proposición suscrita por el Sen. Manuel Añorve Baños (PRI), el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI), el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al **Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para poder ratificar el Convenio 149 de la OIT.**

así como la estrategia a implementar ante la llegada de migrantes provenientes de Centroamérica y el caribe que recibirá nuestro país a la entrada en vigor del llamado “Título 8”.

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar las gestiones necesarias para promover la ratificación del Convenio 149 sobre el personal de enfermería, adoptado por la Sexagésima Tercera Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra Suiza, el 21 de junio de 1977, así como al Senado de la República para que, ejerciendo su facultad exclusiva constitucional, considere su aprobación.

Proposición suscrita por **el Dip. Javier Casique Zárate (PRI)**, el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Rosa María González Azcárraga (PAN)**, el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por las **diputadas Margarita García García, Juanita Guerra Mena, Maricela Garduño Garduño y el Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)**, el 21 de junio de 2023. (LXV Legislatura).

DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que fortalezca, revise, analice y, en su caso, actualice los programas de manejo de las áreas naturales protegidas que cuenten con arrecifes de coral , con la finalidad de preservar a los ecosistemas costeros ante los efectos adversos del cambio climático y demás factores que los deterioran.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que fortalezca, revise, analice y, en su caso, actualice los programas de manejo de las áreas naturales protegidas que cuenten con arrecifes de coral, con la finalidad de preservar a los ecosistemas costeros ante los efectos adversos del cambio climático y demás factores que los deterioran.	Proposición suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledezma, (PT) , el 6 de junio de 2023 (LXV Legislatura).
2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas , en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, para que en sus anteproyectos de Presupuesto de	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, para que en sus anteproyectos de Presupuesto de Egresos	Proposición suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA) , el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 **continúen contemplando ampliaciones presupuestarias a los programas sociales vigentes**, para seguir fortaleciendo la mejora en materia educativa, de salud y laboral; la productividad; la ciencia y tecnología; el bienestar social y económico; el medio ambiente; el desarrollo cultural y rural y la superación de carencias sociales.

de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 continúen contemplando ampliaciones presupuestarias a los programas sociales vigentes, para seguir fortaleciendo la mejora en materia educativa, de salud y laboral; la productividad; la ciencia y tecnología; el bienestar social y económico; el medio ambiente; el desarrollo cultural y rural y la superación de carencias sociales.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, contemplen la implementación de nuevas políticas sociales y económicas, así como la ampliación de las vigentes, en sus respectivos anteproyectos de presupuesto de egresos estatales para el Ejercicio Fiscal 2024; asimismo, para que revisen y evalúen, las reglas de operación de las políticas y

Proposición suscrita por la **Dip Margarita García García (PT)**, el 5 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip Karla Verónica González Cruz (PAN)**, el 5 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposiciones suscritas por el **Dip Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN)**, el 5 y 18 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Sen. Cecilia Sánchez García (MORENA)**, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

programas de desarrollo social estatales vigentes.

3. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la **Secretaría de Economía y a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas para que, implementen una estrategia y campañas de consumo responsable informado, sostenible, seguro y saludable** a nivel nacional y campañas de difusión y concientización sobre la importancia que representa la separación de residuos sólidos urbanos, su reciclaje y reutilización, a efecto de mitigar los efectos adversos de la contaminación de suelo y agua.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con las demás dependencias de la administración pública federal, implementen una estrategia de consumo responsable informado, sostenible, seguro y saludable a nivel nacional, mediante la difusión de campañas en medios de comunicación masiva.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas del país para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las campañas de difusión y

Proposición suscrita por las **senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y el Sen. Joel Padilla Peña, (PT)**, el 31 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

Proposición suscrita por la **Dip. Nohemí Berenice Luna Ayala, (PAN)**, el 28 de junio de 2023 (LXV Legislatura).

concientización sobre la importancia que representa la separación de residuos sólidos urbanos, su reciclaje y reutilización, a efecto de mitigar los efectos adversos de la contaminación de suelo y agua.

4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que fortalezca, revise, analice y, en su caso, actualice los programas de manejo de las áreas naturales protegidas que cuenten con arrecifes de coral**, con la finalidad de preservar a los ecosistemas costeros ante los efectos adversos del cambio climático y demás factores que los deterioran.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que fortalezca, revise, analice y, en su caso, actualice los programas de manejo de las áreas naturales protegidas que cuenten con arrecifes de coral, con la finalidad de preservar a los ecosistemas costeros ante los efectos adversos del cambio climático y demás factores que los deterioran.

Proposición suscrita por el **Dip. Armando Reyes Ledezma, (PT)**, el 6 de junio de 2023 (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las entidades federativas, para que implementen políticas y acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales y deforestación.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas del país, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las políticas y acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales y de tala clandestina.	Proposición suscrita por Diputados y Diputadas integrantes de MORENA, el 8 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por Diputados y Diputadas integrantes de MORENA, el 8 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Sánchez García, (MORENA), el 17 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Sánchez García, (MORENA), el 31 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Ana María Esquivel Arrona (PAN), el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

Proposición suscrita por la **Dip. Mariana Gómez Del Campo Gurza, (PAN)**, el 31 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
6. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a informar el estado que guarda la red nacional de carreteras; a llevar a cabo proyectos de ampliación de la conectividad, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura carretera nacional; a revisar las tarifas que se cobran por el uso de autopistas y a garantizar la seguridad de los usuarios.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a presentar a esta soberanía un informe detallado que contenga el número de accidentes vehiculares ocurridos durante los últimos dos años en la red carretera federal; un diagnóstico integral sobre las condiciones de uso y mantenimiento de la red de carreteras federales; así como de las reparaciones o rehabilitaciones que se están llevando a cabo en todas las vialidades del país, a efecto de conocer el estado físico que guardan y garantizar la seguridad de las personas que transitan por ellas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta	Proposición suscrita por la Dip. Adriana Campos Huirache (PRI), el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti (MORENA), el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por el Sen. Rafael Espino de la Peña (MORENA), el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Marcia Solórzano Gallego (PAN), el 11 de julio de 2023. (LXV Legislatura).

respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a revisar las tarifas que se cobran en las autopistas de peaje, en función de la calidad del servicio que otorgan a los usuarios y evitar su cobro excesivo.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional, a intensificar las labores de seguridad y reforzar los operativos de vigilancia en la red de carreteras federales, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los usuarios, autorizando mayor cantidad de elementos y patrullas para incrementar los operativos que permitan reducir los accidentes de tránsito y garantizar los derechos de las y los ciudadanos.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta

Proposición suscrita por el **Dip. Román Cifuentes Negrete (PAN)**, el 17 de julio de 2023. (LXV Legislatura).

respetuosamente al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a reforzar las campañas de información y concientización que actualmente lleva a cabo para prevenir accidentes automovilísticos ocasionados por el uso dispositivos electrónicos, el uso obligatorio de cascos para motociclistas, evitar llevar niñas y niños en los asientos delanteros, así como instrumentar acciones que permitan la disminución de velocidad, instalar señaléticas adecuadas y entendibles para los usuarios de vehículos motores, así como garantizar la seguridad de los peatones.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
7. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas de Nuevo León y San Luis Potosí para que, en coordinación con los gobiernos municipales correspondientes, implementen, y en su caso, fortalezcan las políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y manejo especial, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental que generan dichos residuos.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales de Nuevo León y San Luis Potosí para que, en coordinación con los gobiernos municipales correspondientes, implementen, y en su caso, fortalezcan las políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y manejo especial, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental que generan dichos residuos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente del estado, informe a esta soberanía y a la sociedad neolonesa:	Proposición suscrita por diputadas y diputados integrantes de MORENA, el 8 de mayo de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas (MORENA), el 23 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

1. La situación actual de los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como de los tiraderos clandestinos o a cielo abierto que se encuentran en la entidad federativa;
2. Los avances y resultados del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial y del Programa de Remediación de sitios contaminados.
3. Por qué no fue incluido en el Plan Maestro de Corresponsabilidad para la Calidad del Aire del Gobierno del Estado de Nuevo León, un enfoque estratégico para las emisiones de gases metano a la atmósfera por parte de los sitios de disposición final.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
8. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a fortalecer sus acciones dirigidas a prevenir el maltrato animal, así como a promover la tenencia responsable y el bienestar de las mascotas de compañía como seres sintientes.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que, revise, analice y, en su caso, realice las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la protección, bienestar y trato digno de los animales. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las procuradurías o fiscalías de las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las investigaciones necesarias, con eficiencia y debida diligencia en los casos de maltrato animal con la finalidad de garantizar la procuración e impartición de justicia en la materia.	Proposición suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Martha Cecilia Márquez Alonso y el Sen. Joel Padilla Peña del Grupo Parlamentario del PT, el 6 de junio de 2023). (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el 13 de junio de 2023, (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Elva Agustina Vigil Hernández (MORENA), el 13 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PVEM)**, el 21 de junio de 2023. (LXV Legislatura).

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en colaboración con los gobiernos municipales y alcaldías de la Ciudad de México, para que en ámbito de sus atribuciones:

a). Fortalezcan y amplíen las acciones, campañas y programas dirigidos a concientizar y sensibilizar a la población sobre el trato digno y respetuoso de los animales en general; el reconocimiento de los animales como seres sintientes; la tenencia responsable de los animales de compañía y sobre la prevención y erradicación de la discriminación hacia las personas usuarias de animales de asistencia física o emocional.

b). Fortalezcan y amplíen las campañas de esterilización y atención médica veterinaria

para animales de compañía, así como la difusión hacia la población sobre su importancia y beneficios.

Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones verifiquen, investiguen, denuncien y sancionen posibles incrementos injustificados en los precios de alimentos para animales de compañía.

9. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce al **Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial por la aprobación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042** y exhorta respetuosamente a las autoridades competentes a que lo publique y difunda a la brevedad, con el fin de **garantizar el**

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial por la aprobación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042 y exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano a que lo publique y difunda a la brevedad, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad en

Proposición suscrita por la **Dip. María del Carmen Pinete Vargas y el Dip. José Luis Llaven Abarca (PVEM)**, el 3 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Dip. Mauricio Cantú González (MORENA)**, el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

derecho a la movilidad en condiciones de seguridad y accesibilidad para peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas, fomentando el adecuado uso de las vías de tránsito y ciclovías, mejorando la señalización vial, además de proporcionar servicios oportunos de emergencia y asistencia en caso de siniestros viales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de millones de ciudadanas y ciudadanos en materia de movilidad.

condiciones de seguridad y accesibilidad para peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas, fomentando el adecuado uso de las vías de tránsito y ciclovías, mejorando la señalización vial, además de proporcionar servicios oportunos de emergencia y asistencia en caso de siniestros viales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de millones de ciudadanas y ciudadanos en materia de movilidad.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, para que, en colaboración las entidades federativas y municipios, coordinen e implementen programas de cultura vial a toda la población mexicana.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de

Proposición suscrita por los diputados **Jorge Álvarez Maynez y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC)**, el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso (MORENA)**, el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Sonia Murillo Manríquez (PAN)**, el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por **senadoras y senadores del PVEM**, el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Sen. Xóchitl Gálvez Ruíz (PAN)**, el 6 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a reforzar las acciones encaminadas a vigilar que todos los vehículos de autotransporte de carga, pasaje, turismo, servicios auxiliares y transporte privado que transiten en caminos y puentes federales, cumplan con la verificación técnica de sus condiciones físicas y mecánicas establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014, con el objetivo de incrementar los estándares de seguridad de los vehículos que circulan en nuestro país y mejorar la seguridad vial de todas las personas.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que en términos de lo dispuesto por la Ley de la Infraestructura de la Calidad proponga la modificación de la NOM-001-SCT-2-2016, en cuanto a la

Proposición suscrita por la **Sen. Kenia López Rabadán (PAN)**, el 6 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI)**, el 13 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por las **senadoras y senadores del PVEM**, el 21 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)**, el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

implementación de caracteres para que estos sean preferentemente separados en pares de números y de letras cuando así lo permita el Modelo de Placa.

QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional, y a las entidades federativas a llevar a cabo operativos de supervisión, a efecto de verificar que, los vehículos que transiten por las vialidades no contengan accesorios que obstruyan la visibilidad de las placas o cromáticas de identificación.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
10. Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales, a los municipios y alcaldías de las treinta y dos entidades federativas, para que de forma coordinada elaboren y ejecuten un plan integral que permita llevar a cabo el desazolve y mantenimiento oportuno de las redes de drenaje y alcantarillado a su cargo, e implementen campañas informativas que abonen a generar consciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la próxima temporada de lluvias.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales, a los municipios y alcaldías de las treinta y dos entidades federativas, para que de forma coordinada elaboren y ejecuten un plan integral que permita llevar a cabo el desazolve y mantenimiento oportuno de las redes de drenaje y alcantarillado a su cargo, e implementen campañas informativas que abonen a generar consciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la próxima temporada de lluvias.	Proposición suscrita por el Dip. Alan Castellanos Ramírez (PRI), el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Raymundo Atanacio Luna (MORENA), el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM), el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la empresa productiva del estado Petróleos Mexicanos para que fortalezca el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, el cual se rige bajo los principios de transparencia, integridad y la rendición de cuentas, procurando en todo momento maximizar los recursos con la finalidad de ampliar cada vez más el número de comunidades beneficiadas; y asimismo informe a esta soberanía las acciones implementadas del programa respectivo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos para que fortalezca el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, el cual se rige bajo los principios de transparencia, integridad y la rendición de cuentas, procurando en todo momento maximizar los recursos con la finalidad de ampliar cada vez más el número de comunidades beneficiadas; y asimismo informe a esta Soberanía las acciones implementadas del programa respectivo.	Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Sánchez García, (MORENA), el 17 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).
12. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Nuevo León para que informe respecto de la distribución de los recursos asignados y aprobados correspondientes al	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León para que informe respecto de la distribución de los recursos asignados y	Proposición suscrita por diputadas y diputados del estado de Nuevo León, integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PAN, el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

fondo para municipios, y en su caso proceda a la entrega de los mismos de conformidad con la Ley de Egresos del estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 para evitar afectaciones a la gobernabilidad de los municipios y al bienestar de la población de Nuevo León, con independencia de que informe las circunstancias que puedan impedir su correspondiente entrega.

aprobados correspondientes al Fondo para Municipios, y en su caso proceda a la entrega de los mismos de conformidad con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 para evitar afectaciones a la gobernabilidad de los municipios y al bienestar de la población de Nuevo León, con independencia de que informe las circunstancias que puedan impedir su correspondiente entrega .

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
13. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que se realicen inspecciones y tareas de vigilancia con el objetivo de verificar si los barcos de gran calado que pescan en las costas de Baja California Sur cuentan con los permisos correspondientes, y si cumplen con todas las obligaciones y requerimientos contemplados en las Normas Oficiales Mexicanas.	ÚNICO, La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que se realicen las acciones de inspección y vigilancia necesarias, para verificar que los barcos de gran calado que pescan en las costas de Baja California Sur cuentan con los permisos correspondientes, a fin de prevenir afectaciones ambientales y económicas a las y los pescadores locales.	Proposición suscrita por el Dip. Marco Antonio Almendariz Puppo, (PAN), el 13 de junio de 2023 (LXV Legislatura)
14. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, remitan un informe detallado del proceso de compra-venta del avión	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, con el ánimo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco	Proposición suscrita por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 5 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

presidencial “José María Morelos y Pavón” celebrado entre el Gobierno de México y el Gobierno de Tayikistán, en el que señalen y precisen las razones que sustentan el precio de venta y el avalúo para su adquisición.

Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el ejercicio de sus respectivos atribuciones, remitan un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón” celebrado entre el Gobierno de México y el Gobierno de Tayikistán, en el que señalen y precisen las razones que sustentan el precio de venta y el avalúo para su adquisición.

15. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las dependencias de los tres niveles de gobierno, de los tres poderes de la unión a que **hagan de conocimiento público, quienes hayan terminado con el outsourcing o subcontratación en el servicio de limpieza.**

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las dependencias de los tres niveles de Gobierno, de los Tres Poderes de la Unión a que hagan de conocimiento público, quienes hayan terminado con el outsourcing o subcontratación en el servicio de limpieza.

Proposición suscrita por la **Dip. Margarita García García, (PT)**, el 30 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
16. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para que, de manera urgente, adopta las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para que, de manera urgente, adopta las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.	Proposición suscrita por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (MORENA), el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)
17. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de Marina (SEMAR) y de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para que de manera coordinada y en el ámbito	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de Marina (SEMAR) y de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para	Proposición suscrita por la Sen. Nancy de la Sierra Arámburo y los senadores German Martínez Cázares y Gustavo Madera Muñoz, del Grupo Plural, el 21 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

de sus competencias, **continúen implementando las acciones de protección de la totoaba y la vaquita marina a fin de seguir combatiendo la caza ilegal** de estas especies y cumplir con las obligaciones internacionales del Estado Mexicano en esta materia.

18. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer acciones de inspección y vigilancia en las **minas de la región carbonífera del estado de Coahuila de Zaragoza**, a fin de que se cumplan las normas y se **respeten los derechos laborales de los trabajadores mineros por parte de los concesionarios y/o patrones**, se impongan las sanciones correspondientes, principalmente en aquellas minas de carbón de tiro vertical conocidas comúnmente como pocitos, y con ello evitar tragedias como la ocurrida el

que de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando las acciones de protección de la totoaba y la vaquita marina a fin de seguir combatiendo la caza ilegal de estas especies y cumplir con las obligaciones internacionales del Estado Mexicano en esta materia.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer acciones de inspección y vigilancia en las minas de la región carbonífera del estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que se cumplan las normas y se respeten los derechos laborales de los trabajadores mineros por parte de los concesionarios y/o patrones, se impongan las sanciones correspondientes principalmente en aquellas minas de carbón de tiro vertical conocidas comúnmente como pocitos, y con ello

Proposición suscrita por el **Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, (PRI)**, el 25 de julio de 2023 (LXV Legislatura)

pasado 18 de julio de 2023 en el municipio de Múzquiz Coahuila.

19. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la **Comisión Reguladora de Energía a diseñar un plan de colaboración con gobiernos estatales y municipales, y con la opinión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el objetivo de orientar y apoyar en el retiro de cables públicos obsoletos en postes urbanos**, que son responsabilidad de los proveedores de telecomunicaciones, en aras de mejorar la seguridad y apariencia de los espacios públicos, en consonancia con las regulaciones vigentes.

evitar tragedias como la ocurrida el pasado 18 de julio de 2023 en el municipio de Múzquiz Coahuila.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión reguladora de Energía a diseñar un plan de colaboración con gobiernos estatales y municipales, y con la opinión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el objetivo de orientar y apoyar en el retiro de cables públicos obsoletos en postes urbanos, que son responsabilidad de los proveedores de telecomunicaciones, en aras de mejorar la seguridad y apariencia de los espacios públicos, en consonancia con las regulaciones vigentes.

Proposición suscrita por la **Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI)**, el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Dip. Sergio Barrera Sepúlveda (MC)**, el 21 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN)**, el 18 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Gabriela Sodi (PRD)**, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
20. Con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a fortalecer los planes, regulaciones, programas y políticas públicas, a efecto de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad; garantizar el derecho a no ser discriminadas por contar con un animal de servicio y a publicar en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para el desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para que fortalezca los planes, regulaciones, programas y políticas públicas, mediante el establecimiento de los requisitos arquitectónicos necesarios para garantizar y facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con alguna discapacidad a las instalaciones de dependencias de gobierno, hospitales, centros educativos, obras de infraestructura pública, transporte y servicios turísticos. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, reconoce que los animales de servicio son parte esencial en la vida y desarrollo de las personas con algún tipo de discapacidad y	Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 6 de junio de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por el Sen. Ángel García Yáñez (PRI), el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por los senadores Ángel García Yáñez, Manuel Añorve Baños y Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González (MC), el 18 de julio de 2023. (LXV Legislatura).

exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a garantizar el derecho de las personas con discapacidad a no ser discriminadas por contar con un animal de servicio para su acompañamiento, conducción y auxilio; en ese sentido, implementarán las medidas correspondientes para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad y su animal de servicio.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a publicar una nueva convocatoria para la instalación inmediata de su Asamblea Consultiva y nombrar a las personas que integrarán su Junta de Gobierno.

Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta

Proposición suscrita por el **Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN)**, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura).

Proposición suscrita por la **Dip. Norma Angélica Aceves García (PRI)**, el 8 de agosto de 2023. (LXV Legislatura).

respetuosamente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a realizar las acciones administrativas necesarias para que se publique en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que coordina la política pública de la presente administración y remitirlo a ambas cámaras del Congreso de la Unión.

21. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la **Auditoría Superior de la Federación** a que lleve a cabo las auditorías de **cumplimiento 496 y 485** incluidas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, al Municipio de Los Cabos, Baja California Sur y a la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que dé cabal cumplimiento a la auditoría de cumplimiento 496 al Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, incluida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, en materia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Proposiciones suscritas por el **Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA)**, el 31 de mayo y el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Municipal, en los términos y tiempos establecidos en la Ley e informe oportunamente los resultados obtenidos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que dé cabal cumplimiento a la auditoría de cumplimiento 485 a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, incluida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, en materia de gasto federalizado transferido a las universidades públicas estatales, en los términos y tiempos establecidos en la Ley e informe oportunamente los resultados obtenidos.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
22. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales, a considerar los vehículos híbridos eléctricos en la estrategia nacional de movilidad eléctrica; fortalecer la inversión y desarrollo de infraestructura para autos híbridos y eléctricos; ampliar los incentivos fiscales y subsidios para que usuarios particulares y concesionarios de transporte adquieran estos vehículos; y a propiciar condiciones para el establecimiento de inversiones relacionadas con vehículos híbridos y eléctricos en nuestro país.	Primero. La Comisión Permanente del congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a considerar en la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica a los vehículos híbridos-eléctricos no conectables (HEV) como parte de las tecnologías requeridas para lograr la transición eléctrica en beneficio del medio ambiente. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias promuevan, fomenten y fortalezcan en la planeación de movilidad, la inversión y desarrollo de infraestructura para autos híbridos y eléctricos, con la	Proposición suscrita por senadoras y senadores del PVEM, el 13 de junio de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Pedro Salgado Almaguer (PAN), el 5 de julio de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), el 11 de junio de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), el 11 de julio de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Cecilia Alkadeh Cortés (MORENA) el 25 de julio de 2023 (LXV Legislatura)

finalidad de favorecer la transición al uso de vehículos ecológicos que abonen a la prevención, cuidado y protección del medio ambiente.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que, revisen, analicen y, en su caso, amplíen los incentivos fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos.

Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, propicien las condiciones que permitan el establecimiento de inversiones relacionadas con vehículos híbridos y eléctricos en nuestro país.

Proposición suscrita por el Sen. **César Arnulfo Cravioto Romero (MORENA)**, el 01 de agosto de 2023 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
23. Con punto de acuerdo en materia de protección de flora y fauna.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias: a) Fortalezcan las acciones para la preservación y protección de la biodiversidad del territorio nacional; así como el establecimiento y administración de áreas naturales protegidas; b) Fortalezcan las políticas y acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta	35 proposiciones suscritas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones en materia de inspección y vigilancia, informen a esta soberanía sobre el estado que guardan las denuncias que se están sustanciando por atentar contra la flora y la fauna del país.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
24. Con punto de acuerdo en materia de calentamiento global, reciclaje y cuidado del agua.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de las dependencias y entidades que integran la administración pública federal centralizada y paraestatal, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, para que en términos de la Ley General de Cambio Climático y en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y suscritos por el Gobierno de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales, para que, en el ejercicio de sus	33 proposiciones suscritas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan sus políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental que generan.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y a las legislaturas de los congresos de las 32 entidades federativas para que, de manera urgente, y en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las medidas administrativas de adaptación y mitigación al cambio climático y, en su caso, propongan las medidas legislativas que contribuyan a la reducción del estrés hídrico y disminuyan el riesgo de sequía en las entidades.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
25. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que presente ante esta soberanía un informe detallado en el que exprese la instrumentación meteorológica instalada a la fecha en aeropuertos nacionales.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que presente ante esta soberanía un informe detallado en el que exprese la instrumentación meteorológica instalada a la fecha en aeropuertos nacionales.	Proposición suscrita por el Sen. Rafael Espino de la Peña (MORENA), el 13 de junio de 2023. (LXV Legislatura)
26. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), a que una vez que hayan concluido las investigaciones, informe a esta soberanía sobre las causas de los accidentes y derrames ocurridos en instalaciones petroleras del Golfo de México y a Petróleos Mexicanos a que informe las medidas y	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), a que una vez que hayan concluido las investigaciones, informe a esta soberanía sobre las causas de los accidentes y derrames ocurridos en instalaciones petroleras del Golfo de México y a Petróleos Mexicanos a que informe las medidas y	Proposición suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC), el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por senadoras y senadores integrantes del PRI, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

estrategias que se están llevando a cabo para evitar nuevos incendios y derrames.

estrategias que se están llevando a cabo para evitar nuevos incendios y derrames.

Proposición suscrita por **diputadas y diputados integrantes del PRI**, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Dip. Javier Casique Zárate (PRI)**, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)**, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC)**, el 25 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por **diputadas y diputados integrantes del PAN**, el 1 de agosto de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Sen. Cecilia Sánchez García (MORENA)**, el 8 de agosto de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
27. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, lleven a cabo acciones que permitan dar a conocer los canales de comunicación mediante los cuales los usuarios puedan presentar las quejas correspondientes derivadas de los cobros de comisiones y cargos que realicen establecimientos comerciales por pagos con tarjetas bancarias y de servicios, y en su caso, se impongan las sanciones correspondientes.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, lleven a cabo acciones que permitan dar a conocer los canales de comunicación mediante los cuales los usuarios puedan presentar las quejas correspondientes derivadas de los cobros de comisiones y cargos que realicen establecimientos comerciales por pagos con tarjetas bancarias y de servicios, y en su caso, se impongan las sanciones correspondientes.	Proposición suscrita por la Sen. Patricia Mercado Castro (MC), el 6 de junio de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Mariela López Sosa (PAN), el 5 de julio de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 11 de julio de 2023. (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Daniel Murguía Lardizábal (MORENA), el 18 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
28. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Agencia Nacional de Aduanas de México, para que en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria continúen verificando y reforzando las inspecciones para que los procesos de importación de carne cumplan con la normatividad en materia de sanidad e inocuidad alimentaria, con el objetivo de garantizar los estándares de calidad y certificación, en beneficio de la salud y seguridad alimentaria de las y los mexicanos, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Economía para que de manera coordinada promueva más mesas de diálogo y comunicación con las y los productores de la industria cárnica en	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Agencia Nacional de Aduanas de México, para que en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria continúen verificando y reforzando las inspecciones para que los procesos de importación de carne cumplan con la normatividad en materia de sanidad e inocuidad alimentaria, con el objetivo de garantizar los estándares de calidad y certificación, en beneficio de la salud y seguridad alimentaria de las y los mexicanos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la	Proposición suscrita por las senadoras Cora Cecilia Pinedo Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y el Sen. Joel Padilla Peña (PT), el 5 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

nuestro país, a fin de atender sus demandas y necesidades.

Secretaría de Economía para que de manera coordinada promueva más mesas de diálogo y comunicación con las y los productores de la industria cárnica en nuestro país, a fin de atender sus demandas y necesidades.

29. Con punto de acuerdo por el que se asumen los principios y valores de la **Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable**, como un referente para la toma de decisiones y para fomentar estilos y prácticas de vida más frugales, justas, inclusivas y equitativas, de respeto entre todas y todos, culturas, ideologías, grupos étnicos, géneros, edades, preferencias sexuales o de cualquier otro tipo, en consonancia con el ambiente que sustenta la vida en el país.

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión asume los principios y valores de la Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable, como un referente para la toma de decisiones y para fomentar estilos y prácticas de vida más frugales, justas, inclusivas y equitativas, de respeto entre todas y todos, culturas, ideologías, grupos étnicos, géneros, edades, preferencias sexuales o de cualquier otro tipo, en consonancia con el ambiente que sustenta la vida en el país.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión adopta la Carta de la

Proposición suscrita por el **Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas (MORENA)**, el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Tierra y solicita respetuosamente a los otros poderes de la unión, así como a los gobiernos estatales y municipales a adoptarla como una herramienta ética y pedagógica que contribuye al logro de los objetivos del desarrollo sustentable aprobados en 2015 por la ONU y del Programa de Acción Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, dado a conocer por la UNESCO en el 2014.

30. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo**, para que fortalezcan las acciones de difusión de los derechos laborales de las y los trabajadores y de las obligaciones de los patrones en todas las actividades y sectores productivos; así como de vigilancia y supervisión que permitan **garantizar el cumplimiento de las prestaciones laborales** a favor de las y los trabajadores y, en su caso, se promuevan

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, para que fortalezcan las acciones de difusión de los derechos laborales de las y los trabajadores y de las obligaciones de los patrones en todas las actividades y sectores productivos; así como de vigilancia y supervisión que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones laborales

Proposición suscrita por la **Dip. Verónica Collado Crisola (MORENA)**, el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN)**, el 29 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA)**, el 13 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

los procedimientos y se impongan las sanciones que correspondan.

a favor de las y los trabajadores y, en su caso, se promuevan los procedimientos y se impongan las sanciones que correspondan.

Proposición suscrita por los **senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Ángel García Yáñez y de senadoras y senadores del PRI**, el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por las **senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y el Sen. Joel Padilla Peña, del PT**, el 11 de julio de 2023. (LXV Legislatura)